



Plan de Estudios

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, fija las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y establece las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

El Decreto 80/2019, de 21 de mayo, dispone la implantación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma del País Vasco y se establece el currículo de los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de dichas enseñanzas.

Los niveles, desde el Básico A1 al Avanzado C1, que se imparten de acuerdo con los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), quedan, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, ordenados en los siguientes 6 cursos escolares:

- Nivel Básico, dos cursos escolares:
 - o A1, nivel certificativo
 - o A2, nivel certificativo
- Nivel Intermedio B1, un curso escolar. Nivel Certificativo.
- Nivel Intermedio B2, dos cursos escolares:
 - o B2.1, nivel no certificativo y
 - o B2.2, nivel certificativo
- Nivel Avanzado C1, un curso escolar Nivel Certificativo.

Modalidades de estudio

- **Oficial:** semipresencial y presencial, los alumnos y alumnas acuden a clase y pueden examinarse por cursos en las convocatorias correspondientes.
- **Libre:** el alumnado no asiste a clase y únicamente se presenta a las pruebas de certificación de los diferentes niveles. No existe límite de convocatorias.

No se puede simultanear una matrícula oficial y una libre para el mismo idioma, en un mismo curso académico.

Certificaciones

La superación de las pruebas establecidas al final de cada ciclo da lugar a la obtención de la correspondiente certificación académica:

- Certificado de Nivel Básico A2
- Certificado de Nivel Intermedio B1
- Certificado de Nivel Intermedio B2
- Certificado de Nivel de Avanzado C1
- Certificado de Nivel de Avanzado C2

Estas certificaciones son oficiales, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como, en el resto del estado español.



Enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre	Enseñanzas reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio	Enseñanzas reguladas por el Decreto 46/2009, de 24 de febrero	Enseñanzas reguladas por el actual Real Decreto (RD 1041/2017, del 22 de diciembre)
1 ^{er} curso del Ciclo Elemental	1 ^{er} curso del Nivel Básico	Nivel Básico (A2)	Nivel Básico
2 ^o curso del Ciclo Elemental	2 ^o curso del Nivel Básico		
–	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico	Certificado de Nivel Básico A2
3 ^{er} curso del Ciclo Elemental	–	Nivel Intermedio (B1)	Nivel Intermedio B1
Certificación académica del Ciclo Elemental	–	Certificado de Nivel Intermedio	Certificado de Nivel Intermedio B1
1 ^{er} curso del Ciclo Superior	–	Nivel Avanzado (B2)	Nivel Intermedio B2
2 ^o curso del Ciclo Superior			
Certificado de Aptitud	–	Certificado de Nivel Avanzado	Certificado de Nivel Intermedio B2
–	–	Nivel C1	Nivel Avanzado C1
–	–	Certificado de Nivel C1	Certificado de Nivel Avanzado C1
–	–	Nivel C2	Nivel Avanzado C2
–	–	Certificado de Nivel C2	Certificado de Nivel Avanzado C2

*Para todos los idiomas excepto Euskera

En el caso de Euskera (Decretos 64/2008, de 8 de abril y 48/2009, de 24 de febrero):

5 ^o curso o Ciclo Superior	Nivel de Aptitud	Nivel Avanzado C1
Certificado de Aptitud	Certificado Nivel de Aptitud C1	Certificado de Nivel Avanzado C1